

ESTUDIANTES COMO AGENTES DE CAMBIO EN EL ÁMBITO DIGITAL: EXPERIENCIA DOCENTE EN TORNO A LA EJECUCIÓN DE UN PERFIL DE INTERVENCIÓN VIRTUAL EN EL CURSO CIUDADANÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE EEGLL - PUCP

MELISSA ANDRADE
LISETTE GAMBOA
JULIA ROMERO

Pontificia Universidad Católica del Perú
melissa.andrade@pucp.edu.pe
lisette.gamboa@pucp.edu.pe
jromeroh@pucp.edu.pe
Fecha de aceptación: 11-11-2020

RESUMEN

En este artículo, se expone la experiencia docente en torno a la ejecución de un perfil de intervención virtual por parte de alumnos de pregrado que fueron guiados por las jefas de práctica del curso Ciudadanía y Responsabilidad Social de Estudios Generales Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). La experiencia parte de un proceso de virtualización del curso en el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19. Tomando en cuenta que los y las estudiantes son nativos digitales y que el perfil de intervención es una actividad de incidencia que pretende sensibilizar, informar y reflexionar sobre una problemática específica de la realidad social peruana, se adaptó la propuesta para su aplicación en redes sociales. El artículo desarrolla los objetivos del curso, los tres enfoques en los cuales se enmarca (ciudadanía, responsabilidad social y desarrollo humano), el paso de la presencialidad a la virtualidad y el desarrollo del perfil de intervención virtual a partir de lo acontecido en el semestre 2020-1.

Palabras claves: ciudadanía, responsabilidad social, desarrollo humano, perfil de intervención virtual, agentes de cambio

ABSTRACT

This article presents the teaching experience around the execution of a virtual intervention by undergraduate students and guided by the teaching assistants of the course "Citizenship and Social Responsibility" of the Faculty of General Studies in Humanities of the Pontifical Catholic University of Peru. The experience stems from a process of virtualization of the course in the context of a health emergency due to COVID-19. Taking into account that the students are digital natives, the virtual intervention is an incidence activity that seeks to sensitize, inform and reflect on a specific problem of the Peruvian social reality, and in this case applying it through social media. This article develops the goals of the course, the three approaches in which it is framed (citizenship, social responsibility and human development), the passage from face-to-face to virtuality and the development of the virtual intervention profile based on what happened in the 2020-1 semester.

Key words: citizenship, social responsibility, human development, virtual intervention profile, agents of change.



INTRODUCCIÓN

El curso de Ciudadanía y Responsabilidad Social forma parte del plan de estudios de la Facultad de Estudios Generales Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Está dirigido a alumnos/as de diversas disciplinas que se hallan en los dos primeros años de su carrera. Se trata de un curso que tiene como objetivo que los estudiantes se interpeleen con respecto al ejercicio de su ciudadanía y la de los demás miembros de la sociedad. De esta manera, podrán reconocer una realidad social permeada por estructuras de desigualdad, violencia y discriminación. De esta forma, el curso se enmarca en uno de los compromisos institucionales de la universidad: la responsabilidad social universitaria (RSU). Este enfoque es un componente importante en el desarrollo de los estudiantes, pues desea incentivar y promover en ellos la reflexión y la actitud empática para que puedan responder ante los retos y necesidades del país apuntando a la transformación social (Dirección Académica de Responsabilidad Social, 2019).

El curso posee la siguiente estructura: horas teóricas a cargo de un docente y horas prácticas a cargo de un/a jefe/a de práctica por cada comisión. Asimismo, cada comisión de práctica propone una temática y/o

problemática que, en el contexto actual, se vincule con el ejercicio de los conceptos de ciudadanía democrática, desarrollo humano y responsabilidad social, los cuales se constituyen en los tres marcos de referencia del curso. Estas temáticas pueden variar cada semestre de acuerdo con la especialidad del/a jefe/a de práctica. Al respecto, nosotras, como autoras de esta experiencia docente, nos desempeñamos como jefas de práctica durante el semestre 2020-1 y las temáticas elegidas fueron las siguientes: conflicto armado, violencia de género y discriminación en contra de personas con discapacidad. Uno de los objetivos del curso es que los estudiantes puedan poner en práctica lo aprendido en clases teóricas en torno a las distintas formas de discriminación y exclusión, y que también se reconozcan como agentes de cambio de una comunidad diversa (Stojnic, 2019). En ese sentido, en el marco de las horas de práctica, el curso propone el desarrollo de un perfil de intervención, en el cual los estudiantes puedan profundizar y posicionarse frente a una problemática específica dentro de la temática desarrollada en la sesión, por ejemplo, la violencia sexual en el conflicto armado interno, la publicidad sexista como una forma de violencia de género o la discriminación laboral a personas con discapacidad. Sobre la base de esto, se espera que los estudiantes se reconozcan como capaces de incidir en la transformación social y en el reconocimiento de todos los ciudadanos como sujetos de derecho a través de la garantía de la democracia. El “perfil de intervención” es una metodología práctica de enseñanza y aprendizaje que implica el diseño de acciones en torno a una problemática social que pretende informar y sensibilizar en paralelo a un sustento teórico. Esta metodología, de hecho, ha sido utilizada en el curso de Ciudadanía y Responsabilidad Social durante varios años. Los estudiantes, en un primer momento, investigan sobre una problemática elegida; luego, justifican el abordaje a través de los tres marcos de referencia del curso; y, por último, diseñan acciones que problematicen, sensibilicen y promuevan la reflexión de la comunidad

universitaria acerca del tema. En ese sentido, a lo largo del semestre académico, los estudiantes, guiados por los y las docentes del curso, reciben el soporte teórico necesario, luego son agrupados de acuerdo con el tema de su interés y, finalmente, se encargan de diseñar un perfil de intervención didáctico, sencillo y atractivo que se expondrá para la comunidad universitaria en una feria. Debido a la crisis sanitaria y por disposición del Ministerio de Educación (Minedu, 2020), los docentes del curso tuvieron la labor de virtualizar los objetivos planteados para los aprendizajes del curso, lo que incluye el perfil de intervención. Por tal razón, el siguiente artículo pretende describir la experiencia docente de virtualizar dicho perfil. Esta tarea se realizará a partir de la experiencia de tres jefas de prácticas, quienes son las autoras del presente artículo. El trabajo estará dividido en dos secciones: en la primera, se expondrán, por un lado, los tres enfoques del curso (ciudadanía democrática, responsabilidad social y desarrollo humano) y, por otro lado, se explicarán las implicancias del paso de lo presencial a la virtualización del perfil de intervención. En la segunda sección, se abordará cómo se desarrolló la experiencia en las aulas virtuales, esto es, desde la planificación de las pautas para los alumnos, las tareas solicitadas, etc. hasta las actividades ejecutadas por ellos y el balance final en torno a la ejecución del perfil.

1. LOS ENFOQUES DEL CURSO: CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA, DESARROLLO HUMANO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El curso posee tres marcos de referencia a partir de los cuales se desarrollan distintas problemáticas de la realidad social peruana. En primer lugar, con el concepto de ciudadanía democrática, se busca comprender lo que significa ejercer la ciudadanía en relación con la idea de la organización entre iguales (Savater, 2007), en el que todas las personas gozan de los mismos derechos y deberes basados en la libertad e igualdad (Mariani, 2008). Se plantea un concepto de ciudadanía, en

sentido material, que no se restrinja a la participación en los procesos electorales o a la cualidad que se tiene al cumplir la mayoría de edad; por el contrario, ciudadanía (democrática) es praxis, ratio y emotio.

Es praxis, porque las y los ciudadanos proponen y participan² en las mejoras de la sociedad a partir de la ratio de que todas las personas debemos gozar de igualdad de oportunidades (en contraposición de los privilegios). Además, es emotio, porque, para alcanzar la ciudadanía democrática, necesitamos partir del reconocimiento de las personas como humanas e iguales en dicho reconocimiento, pero diferentes en ideas, posiciones, experiencias, valoraciones y emociones (Velázquez, 2016).

Con lo explicado, la ciudadanía democrática nos hace partícipes en el Estado y en la sociedad, y nos interpela como “sujetos de poder con capacidad de incidencia en la vida pública” (Velázquez, 2016). A partir de esta premisa, se reflexiona y analiza la situación de la ciudadanía en el Perú y se cuestionan las prácticas que impidieron e impiden el ejercicio de los derechos en una parte de la población. Particularmente, se pretende que las y los estudiantes analicen y sean críticos con sus comportamientos como integrantes de la sociedad.

En segundo lugar, con el concepto de desarrollo humano, se debe reconocer que muchos bienes o servicios sociales no son accesibles a una parte de la población, lo que genera desigualdad y pobreza³. Para superar esta situación, primero, debemos partir de una concepción de la dignidad del ser humano y que una vida acorde a ella requiere del desarrollo de “capacidades humanas” (Nussbaum, 2006), principalmente por parte del Estado.

² Se habla de un concepto amplio de participación con un sentido transformador de la realidad. Al respecto, se pueden tomar en cuenta los planteamientos de Walzer (2004).

³ Es decir, se parte de un concepto amplio de pobreza que no se restringe a lo monetario. Por el contrario, es un concepto más vinculado a la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas o mínimas (Sen, 1992) que impiden el desarrollo humano de las personas.

Considerando lo anterior, se debe reconocer la diversidad de necesidades humanas. Desde esa perspectiva, se busca interpelar a las y los estudiantes sobre el reconocimiento de que cada persona es diferente y merece ejercer su libertad. Se debe, para esto, pensar en cómo las personas pueden desarrollarse en su propio entorno.

Finalmente, con el enfoque de responsabilidad social, se reflexiona sobre el rol de las y los estudiantes como agentes de cambio responsables -desde su posición- de los diversos problemas de nuestra sociedad a partir de sus propios actos y decisiones. De esa manera, se enfatiza en los deberes que tenemos con nuestra sociedad como individuos que forman parte de ella y, además, como parte de la comunidad universitaria, en tanto esta última constituye una institución influyente en la sociedad. Entonces, al realizar una articulación de los tres enfoques, se reconoce lo que supone e implica el ejercicio de la ciudadanía y la responsabilidad social en un país asimétrico y diverso. La finalidad es colocar a las y los estudiantes en condiciones de poder plantear intervenciones “para hacer algo al respecto” de acuerdo con cada contexto.

2. EL PASO DE LO PRESENCIAL A LO VIRTUAL

El inicio del semestre académico, en diversas instituciones educativas del país, estuvo sujeto a la incertidumbre y a constantes cambios por la crisis sanitaria. El 13 de marzo del presente año se anunció el cese de toda actividad en escuelas y universidades y, posteriormente, se comunicó la medida de aislamiento social obligatorio. Fueron semanas bastante difíciles en las cuales se vivía en un contexto de pérdidas humanas y en el desconcierto por la situación laboral y educativa. El inicio de clases fue postergado en la PUCP y, posteriormente, se anunció que el primer semestre sería completamente virtual. Las siguientes semanas significaron un reto para todos los docentes, pues, en un tiempo bastante limitado, se capacitaron en distintas plataformas para la enseñanza

virtual y, además, adaptaron sus cursos al nuevo paradigma de enseñanza.

Los docentes del curso de Ciudadanía y Responsabilidad Social confirmaron la posibilidad de virtualizar el curso, pero esto significó repensar el propósito de las clases prácticas para cada horario del curso, ya que, como se explicó en la introducción, el objetivo era la ejecución del perfil de intervención virtual. Debido a la premura en el proceso de virtualización, cada docente del curso decidió estructurar las prácticas de acuerdo con el criterio de los jefes de práctica encargados. En nuestro caso, no deseábamos que los estudiantes perdieran la experiencia de ejecutar los perfiles de intervención. Por tanto, al saber que las redes sociales son un recurso muy utilizado por los jóvenes universitarios, consideramos que era posible plantear una propuesta en estos espacios virtuales.

De acuerdo con ese contexto, se propuso que los y las estudiantes elaboraran un perfil de intervención virtual como una actividad creativa que incidiera en la red social de su elección. Para esta actividad, debían elegir un tema de su interés en función de la problemática abordada en cada comisión de práctica. La elaboración de este producto consistía en un proceso crítico y reflexivo en el cual los estudiantes debían hacer una búsqueda bibliográfica que les permitiera profundizar en el tema y justificar su elección de acuerdo con los enfoques del curso. Asimismo, tenía un aspecto práctico, puesto que los estudiantes debían planificar las distintas actividades de incidencia en la red social y, posteriormente, llevarlas a cabo.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: EL PERFIL DE INTERVENCIÓN VIRTUAL

Para cumplir el objetivo de aplicar el conocimiento adquirido durante las sesiones de clase teórica mediante experiencias de intervención, es imprescindible un primer acercamiento y una reflexión individual sobre el rol que cumple cada ciudadana/o sobre una problemática social de interés.

Por ello, durante las primeras seis sesiones de práctica, se definió el tema y se estableció la relación con los enfoques propuestos, los diferentes modelos que abordan la problemática y la magnitud de estos a nivel local. El abordaje procuró un modelo participativo en el que se intercambiaban sesiones sincrónicas con videos pregrabados, los que se complementaban con actividades individuales que permitían una aproximación más personal sobre el problema.

Estas actividades fueron clave para impulsar la autorreflexión de los estudiantes sobre su rol como agentes de cambio. Entre las actividades, se plantearon un foro de reflexión sobre textos académicos que abordan el tema, una práctica calificada sobre la relación entre el tema y los enfoques del curso en función al análisis de un material audiovisual, y un foro de discusión para presentar y comentar casos y/o noticias vinculados con el tema. Esta última actividad, en particular, permitió identificar los subtemas de interés de los estudiantes, es decir, aquellos que estuvieran adscritos a las temáticas del curso.

En cada comisión se identificaron temas de interés comunes; por ejemplo, en el caso del tema de personas con discapacidad, algunas/os alumnas/os mostraron interés por el acceso a la educación; otros, por en el acceso al empleo; y un tercer grupo, por el ejercicio ciudadano de participación política.

Por su parte, en el caso de la comisión que trató la violencia de género, los grupos se mostraron interesados por los siguientes temas: los micromachismos de los hogares limeños en época de cuarentena, las manifestaciones de bodyshaming en adolescentes, los ideales de belleza como violencia simbólica hacia las mujeres y los estereotipos de género y raza en las denuncias de violencia sexual en redes sociales.

Finalmente, en el caso de la comisión que trabajó el tema del conflicto armado y memoria, los grupos se interesaron por abordar las violaciones sexuales contra las

mujeres andinas durante este periodo, en el caso de las y los niños soldados, en la influencia de la memoria del conflicto en la música y cine, y en las violaciones a los derechos en la matanza de Socos.

Tomando en consideración que el horario asignado era conformado por estudiantes de primer ciclo ("cachimbos"), se optó por una asignación de grupos a cargo de las jefas de práctica. Con ello, se buscaba reducir los problemas de falta de redes de contacto entre los alumnos y facilitar los canales de comunicación. De esa manera, se asignaron los grupos en salas de Zoom para promover un primer espacio de discusión y coordinación entre los miembros. Dicho espacio permitió definir las posibles temáticas que cada grupo podría abordar en el perfil de intervención.

a) Pautas para la seguridad, privacidad y cuidado de los/las estudiantes

Para esta etapa, se debía evaluar la idoneidad de los medios que se iban a emplear, así como los objetivos, el soporte teórico, contenido (mensaje, imágenes, videos), público objetivo. Por ello, ante la diversidad de temas y proyectos que se iban a desarrollar de manera virtual, se establecieron pautas que se materializaron en un documento guía para las/las estudiantes con la finalidad de uniformizar el método de trabajo entre las comisiones. En tal sentido, se consideraron, de manera estructural, los siguientes criterios: 1) trabajo colaborativo, 2) sustento teórico sólido, 3) creatividad y 4) seguridad. De esa manera, el perfil de intervención virtual fue el resultado de tres partes: 1) el componente escrito como soporte teórico y metodológico, 2) el soporte virtual y 3) el balance final (Anexo N° 1).

El cuidado de los/as estudiantes fue el criterio determinante que nos impulsó a realizar la división antes descrita. Al realizarse el perfil en una plataforma virtual, había elementos que se debían cuidar con el objetivo de que la difusión del perfil fuera respetuosa con los valores democráticos y con todas las personas. Sobre todo, se buscaba advertir posibles

actos de agresión o acoso con los y las estudiantes, ya que los temas abordados suelen ser controversiales.

En efecto, se reconocía la importancia de las plataformas digitales para realizar el perfil de intervención así como sus ventajas (mayor difusión, interacción e incentivo de la creatividad); sin embargo, al ser un espacio abierto (sin límite alguno), debíamos prevenir los peligros que podían presentarse.

Por ello, la primera parte consistía en plasmar, por escrito, todo lo que constituía el perfil de intervención final, incluido el contenido que sería empleado y los títulos de las cuentas que serían creadas. Asimismo, durante la ejecución del perfil virtual, hubo un seguimiento ejecutado por las jefas de práctica. En balance final, por su parte, se compartieron las experiencias que las y los estudiantes tuvieron en el momento de interactuar con las personas que vieron sus productos.

b) Actividades y entregables de los y las estudiantes

Para el primer entregable, se solicitó a los/as alumnos/as que expusieran su proyecto a través de una primera versión de componente escrito (Anexo N°2). Este consistía en una explicación de la temática a abordar, su relación con los enfoques del curso, los objetivos que se deseaban alcanzar con el proyecto, la justificación con sustento teórico, el esquema de ejecución y otros datos que permitieran que las jefas de práctica entendieran la lógica de la intervención y pudieran, así, guiar la propuesta.

Tras la entrega, cada jefa de práctica brindó su retroalimentación en el documento y, a su vez, programó asesorías personalizadas para cada equipo. En relación con esto, cabe resaltar que, dentro de las observaciones comunes, se hicieron comentarios sobre la viabilidad de los objetivos y su vinculación con el esquema de ejecución. Se optó por estas anotaciones, puesto que los objetivos y el público al que se dirigían solían ser bastante retadores para los

límites de tiempo y recursos planteados en el curso. De manera similar, se buscó que tales objetivos se reflejaran en cada una de las actividades planteadas. Tras ello, se solicitó el ajuste del componente escrito y que este estuviera acompañado con el enlace del perfil en la plataforma seleccionada. En la mayoría de los casos se, eligió Instagram y, en dos casos, TikTok.

Si bien la consigna solicitaba que la virtualización del perfil no se realizara sino hasta después de la asesoría para evitar el uso de lenguaje o mensajes inapropiados, algunos grupos omitieron por error tal indicación y virtualizaron su propuesta para la primera entrega. A pesar de esto, este avance se convirtió en una oportunidad para profundizar la asesoría en función a actividades más concretas. De manera similar, permitió que dichos grupos tuvieran mayor espacio de tiempo para ejecutar actividades, conseguir seguidores e interactuar con ellos.

c) Seguimiento a los grupos desde Instagram y TikTok

La elección de Instagram como plataforma de incidencia nos permitió realizar un seguimiento más allá de los espacios de clase. Para poder ver los perfiles de intervención, era necesario que sigamos a los distintos grupos desde nuestros perfiles en dicha red. De esta forma, podíamos ver las publicaciones y las historias de Instagram.⁴

En algunos casos, nos permitió recomendarles a las y los estudiantes, mediante mensajes privados, algunos cambios con respecto al contenido de sus publicaciones; asimismo, los estudiantes nos hacían llegar dudas o consultas a través de la plataforma. Esto hizo que la comunicación entre estudiantes y jefas de práctica fuera mucho más fluida. Asimismo, al estar siguiendo de cerca sus perfiles de intervención, pudimos percatarnos que la interacción entre los y las estudiantes y el público era también bastante directa, ya sea a través de comentarios o de respuestas a sus historias.

⁴ Son videos cortos que solo se encuentran disponibles durante 24 horas desde su publicación.

Para el caso de los dos grupos que eligieron la plataforma TikTok, ambos de la misma comisión, la jefa de práctica a cargo debió crearse una cuenta en dicha red social para poder realizar el seguimiento a la propuesta. Cabe mencionar que, en uno de los casos, esta plataforma era usada de manera complementaria a una cuenta de Instagram, por lo que el seguimiento fue similar al de los otros grupos. Para el caso en el que la única plataforma era TikTok, sí se requirió de una adaptación por parte de la jefa de práctica para darle seguimiento a las actividades propuestas y brindar la retroalimentación por correo.

d) Balance final en sesión sincrónica y escrito

La tercera parte del perfil, por último, consistió en realizar un balance de la ejecución del perfil de intervención virtual. Aquel se centró en la absolución grupal de las siguientes preguntas:

1. Sobre la ejecución del perfil de intervención virtual: ¿Cuántos seguidores tienen? ¿Cuántas publicaciones se lograron? ¿Cómo se sintieron como moderadores y productores de contenido? Mencionen, por lo menos, 2 comentarios/mensajes/interacciones resaltantes de parte del público e incluya capturas de pantalla.
2. Sobre el cumplimiento de objetivos y matriz de actividades: ¿Lograron sus objetivos planteados? ¿Qué consideran que obtuvo un buen resultado? ¿Qué consideran que no fue óptimo y qué se pudo haber mejorado?
3. Sobre el trabajo en equipo y en clase: ¿Qué aprendizaje rescatan de lo aprendido en clase para la aplicación del perfil? ¿Qué aprendizaje les ha otorgado la experiencia de trabajo en equipo?

Asimismo, en la última sesión, cada grupo presentó su balance a toda la comisión y recibió comentarios tanto de las jefas de prácticas como de sus compañeras y compañeros de clase. Se sumó a ello el balance general del curso. Las y los estudiantes reflexionaron sobre cómo el aprendizaje teórico de los tres enfoques del curso fueron determinantes

para la ejecución de una intervención virtual. Como balance de los logros alcanzados y aspectos a mejorar, en el caso de las tres comisiones de práctica, se destacó que fue una experiencia sumamente enriquecedora y retadora. Implicó aprender a comunicar contenido aprendido en clase de forma muy didáctica y creativa a partir de publicaciones; en ellas, utilizaron imágenes y programas de edición para fotos y algunos realizaron entrevistas y videos. Por otro lado, las y los estudiantes señalaron que les hubiera gustado tener más tiempo para difundir el perfil de intervención y tener más seguidores en sus cuentas.

Las temáticas de intervención, alineadas con lo trabajado en el curso, giraron en torno a la violencia de género, la discriminación por discapacidad y el conflicto armado. En la mayoría de los casos, se rescataron, como aspecto positivo, las reacciones que causaron en el público.

En el caso de la comisión que trabajó la violencia de género, se destacó que abordar los temas que eligieron implicó un proceso íntimo de desconstrucción en torno a ciertos prejuicios vinculados a los estereotipos de género que las y los estudiantes tenían, como los ideales de belleza, los roles de género en el hogar y sus percepciones en torno a las denuncias de violencia sexual en redes sociales. Asimismo, las y los estudiantes relatan que los perfiles creados en Instagram tuvieron mucha acogida; incluso, activistas feministas aplaudieron estas iniciativas y publicaron los posts en sus redes.

Sin embargo, uno de los grupos se vio expuesto a comentarios negativos en una de sus publicaciones. El grupo se contactó con la jefa de práctica y, como respuesta, se recomendó que eliminaran el comentario, pues este no buscaba el diálogo; esto también fue una estrategia de cuidado a las y los estudiantes. Las alumnas eliminaron el comentario, pero rescataron el hecho de ser conscientes de que están en contacto con diversos puntos de vista.

En el balance final, destacaron que era importante comprender la estructura social sexista que naturaliza la violencia de género en el Perú y, a partir de ello, fomentar la reflexión en el resto de las personas.

En el caso de los grupos vinculados a las temáticas de discriminación hacia personas con discapacidad, de manera similar, se destacó la labor de desconstrucción que atravesaron los y las jóvenes para desaprender las concepciones sobre la discapacidad que suelen ser imperantes en nuestra sociedad. Hubo un trabajo de investigación bastante amplio para poder brindar información adecuada en las iniciativas, por lo que fue un proceso que los y las estudiantes disfrutaron.

Por otro lado, aun cuando como dinámica del curso no se tuvo una relación directa y previa con activistas o colectivos de personas con discapacidad, la mayoría de los grupos se sintieron reconocidos por mensajes que recibieron de colectivos y de persona con discapacidad, estos de manera privada. En el balance final, se resaltó que, incluso, tuvieron consultas sobre la labor que hacían. En esos casos, de antemano, se les había indicado que fueran sinceros en el momento de presentarse y que se situaran como un grupo de estudiantes que se encontraba realizando un proyecto académico. Esto les permitió recoger las impresiones de estas personas y, a su vez, plantear mejoras a su propuesta para servir a las poblaciones con discapacidad. Por ejemplo, en el balance final, un grupo mencionó haber recibido una consulta de una persona con discapacidad sobre si tenían programas de inserción laboral o si pudieran ayudarlo en la búsqueda de oportunidades. Ante ello, y por sugerencia de la jefa de práctica, el grupo decidió incluir, dentro de sus actividades, la mención a programas de terceras organizaciones que trabajan en el tema.

Por su parte, los grupos vinculados a las temáticas de conflicto armado y memoria señalaron que el proceso para la elaboración del perfil de intervención

conllevó al cambio de enfoque sobre lo que había sido el conflicto armado, a revalorar el testimonio y las voces de quienes fueron víctimas directas de las violaciones de derechos humanos. Esto fue posible a partir de la construcción de la “memoria” no institucional y el cuestionamiento de los estereotipos que la sociedad ha impuesto sobre el tema. Un punto recurrente fue que, al abordar los testimonios, se tuvo cuidado con la sensibilidad de estos.

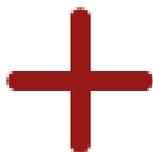
Por último, resaltó la reflexión de que un episodio aparentemente histórico (visión con la que partieron) posee mucha implicancia en la vida de varios peruanos y peruanas, quienes hoy en día no pueden ejercer su ciudadanía de manera plena.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El perfil de intervención es una herramienta de aprendizaje que permite que los y las estudiantes interioricen lo aprendido y se conviertan en agentes de cambio. El curso va más allá del aprendizaje vertical de profesor a alumno; es decir, los mismos estudiantes se convierten en sujetos activos y capaces de difundir información y reflexionar entorno a ello. El empleo de redes sociales contemporáneas genera que los alumnos se involucren o interesen en realizar la actividad. Además, usan herramientas que son parte de su cotidianidad y con las que se encuentran ya familiarizados. En la experiencia relatada se hizo uso principalmente de Instagram y, en ciertos casos (dos), TikTok. La virtualización del perfil permite ampliar el radio de alcance y de impacto de una actividad de incidencia y sensibilización incluso fuera de la comunidad universitaria. Además, la virtualidad también permite que la plataforma se mantenga a lo largo del tiempo. Asimismo, las redes sociales permiten una mayor interacción con el público y el intercambio de opiniones.

Sin embargo, es necesario considerar los posibles riesgos que también son parte del contexto virtual y más aún cuando las

temáticas de abordaje suelen ser controversiales. Para esto, es muy importante la orientación de las jefas de práctica en torno a seguridad y privacidad. Consideramos que uno de los aspectos por mejorar es contemplar el tiempo dedicado al perfil de intervención para que tenga mayor espacio para su elaboración. La virtualización del semestre ha generado una limitación en las coordinaciones que en la presencialidad eran más frecuentes. Otro aspecto para mejorar es la difusión de los perfiles de intervención. A diferencia de las experiencias pasadas, la presentación de los perfiles de intervención virtuales no tuvo un espacio institucional y la difusión de estos dependió mucho de los esfuerzos de las y los estudiantes. Para mejorar esta situación, se plantea que la difusión sea desde los medios de comunicación institucionales de la universidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Mariani, R. (2008). Democracia, Estado y Construcción del sujeto (ciudadanía). En Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina (pp. 79-98). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54778.pdf>
- Ministerio de Educación del Perú. (2020, 17 de febrero). Resolución Ministerial N°085-2020. Derogar la Directiva N° 006-2013-MINEDU/VMGI-OAAE-UCG, denominada "Tramitación de Solicitudes, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de la Capacitación del Personal del Ministerio de Educación". aprobada por Resolución Ministerial N° 0122-2013-ED. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/530529/RM_N__085-2020-MINEDU.pdf
- Nussbaum, M. (2006). Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión. Paidós.
- Savater, F. (2007). Diccionario del ciudadano sin miedo a saber. Ariel.
- Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. Comercio Exterior, 42(4), 310-22. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/257/2/RCE2.pdf>
- Stojnic, L. (2019). Desarrollo de Estrategia 'Perfil de Intervención'. Guía para estudiantes. [Material interno del curso]. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Velázquez, T. (2016). Universidad, ciudadanía y Responsabilidad Social: Una relación necesaria [lección inaugural]. Estudios Generales Letras de Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dirección Académica de Responsabilidad Social. (2019). La Responsabilidad Social universitaria en la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://cdn01.pucp.education/dars/uploads/2019/07/10145640/libro-rsu-pucp-final-1007.pdf>
- Walzer, M. (2004). Algo más que deliberar, ¿no? En Razón, política y deliberación: 3 efectos del neoliberalismo (pp. 43-69). Antonio Machado Libros.